

Policías privadas proponen alianza

La Cámara de Seguridad de Guatemala ofrece a la PNC combatir en conjunto a la delincuencia.

Urias Gamarro, **Siglo 21**
ugamarro@sigloxxi.com

Una propuesta de alianza entre los cuerpos de seguridad pública y privada, para combatir la delincuencia, hará la Cámara de Seguridad de Guatemala (CSG) a la Policía Nacional Civil (PNC), luego de conocer las experiencias aplicadas en Brasil, Ecuador, Colombia y Chile, donde los indicadores de violencia y criminalidad se han reducido.

La propuesta surge en el marco del Sexto Congreso Panamericano de Seguridad Privada, el cual se lleva a cabo en el país, dice Carlos Maldonado Guzmán, directivo de la CSG.

Contra el crimen

Para combatir la delincuencia común, expresa Maldonado Guzmán, es necesario hacer un convenio en el cual se establezcan las re-

glas del juego. "La fuerza pública puede obtener, por medio del sector privado de seguridad, la mayor información que se pueda a través de los más de 35 mil agentes que están en todo el país".

A cambio de ello, ambos cuerpos tienen beneficios, por ejemplo, la PNC tiene que dar respuesta y apoyo a la seguridad privada en líneas de investigación e Inteligencia, y, a su vez, las empresas darán información a la fuerza pública.

El subdirector general de Seguridad Pública de la PNC, Jaime Leonel Otzín Díaz, calificó la propuesta como "excelente", y argumentó que, en algunos casos, ya se practican esos niveles de cooperación.

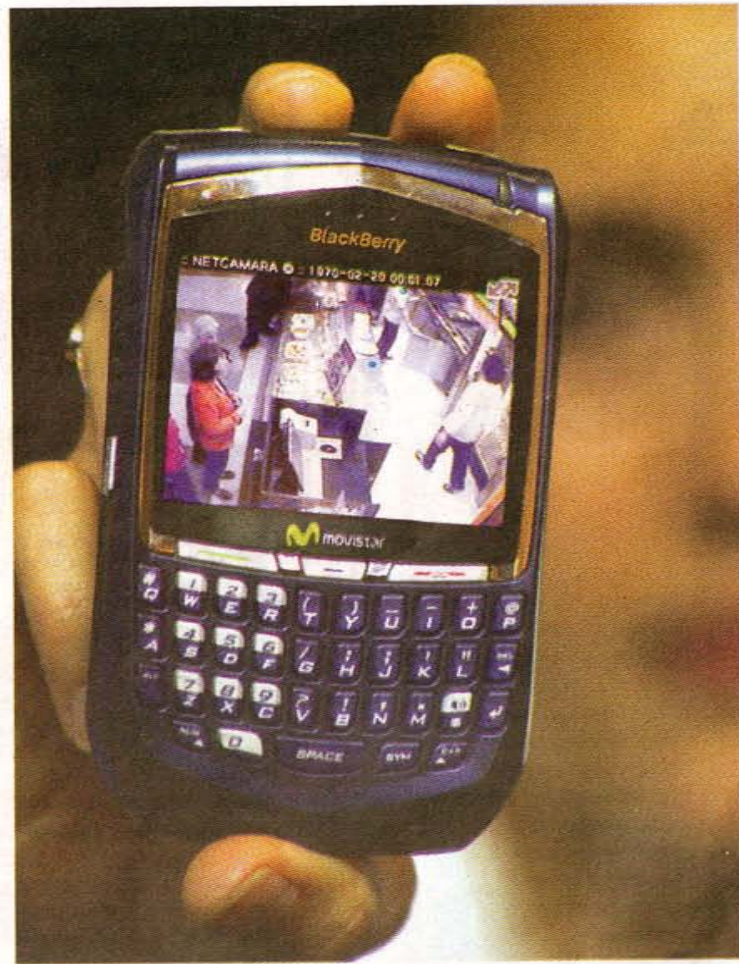
Todos involucrados

Fernando Freile Neira, presidente de las Empresas de Seguridad e Investigación de Ecuador, in-



formó que en Quito los bomberos, taxistas, Policía Metropolitana, radioaficionados y la Policía Nacional trabajan en conjunto. "Si hay algún delito, los actores mencionados llaman a una línea telefónica habilitada específicamente para esa colaboración", dijo.

Una estrategia similar se aplica en Colombia, comentó Jaime Higuera, de la Asociación Nacional de Seguridad Privada, en la cual hay decretos del Gobierno que permiten interactuar a ambos cuerpos policiales para combatir la criminalidad. "Ellos (privados) tienen la obligación



MONITOREO. Durante el congreso se mostró la tecnología que permite monitorear su residencia desde su teléfono celular.

de informar sobre los actos delincuenciales", indicó.

Según Higuera, la medida aplicada en ciudades como Medellín, Cali y Bogotá redujo los niveles de asesinatos, narcotrá-

fico, secuestros y robos.

En el marco de la reunión también se desarrolló una feria de tecnología asociada a la seguridad, en la cual se mostraron varias novedades.